



PERMISO ADMINISTRATIVO A VERGARA CARTES PAMELA ALEJANDRA JEFATURAS GRADO 9, EMS.

DECRETO Nº

1932

CHILLAN VIEJO.

0.8 ABR 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por VERGARA CARTES PAMELA ALEJANDRA para que se le conceda Permiso Administrativo por 0.5 día y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

DECRETO:

RECONOCE 0.5 día de Permiso Administrativo a VERGARA CARTES PAMELA ALEJANDRA, JEFATURAS grado 9, EMS, por el día 03/04/2014 AM, quedándole un saldo disponible de 4,5 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/ HHH/ PAQ/ LAM

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL